



## CONTRATO DE AHORRO NAVIDEÑO AÑO 2020

CODIGO: R-GS-20  
VERSIÓN: 01  
PAGINA: 1 DE 1

Yo, \_\_\_\_\_, autorizo por medio de la presente a **Nestlé de Colombia S. A.**, para que a favor de “**FOSIN**”, deduzca de mi salario y/o prestaciones sociales la suma de \$ \_\_\_\_\_ mensuales, con destino al “**Ahorro Navideño**”.

### CONDICIONES GENERALES

1. El Ahorro Navideño tendrá una duración de diez (10) meses, correspondiente al período Febrero-Noviembre de cada año.
2. Este ahorro en ningún momento servirá para mejorar el promedio, como base de créditos tradicionales.
3. Este ahorro es únicamente para los asociados al Fondo y no se reembolsará parcial o totalmente, sin haber terminado el tiempo de vencimiento; excepto por pérdida de la calidad de asociado, por cualquier causa.
4. El valor total del ahorro, mas sus rendimientos financieros (interés), se entregarán únicamente al asociado, a partir del día 15 del mes de Diciembre de cada año.
5. La cuota mensual será definida por el asociado, es decir, no hay valor mínimo ni máximo de ahorro y se realizará únicamente por el sistema de nómina.
6. La rentabilidad será ligeramente superior a la que se este registrando en el mercado financiero, en el período definido.

**PARÁGRAFO:** El presente documento podrá ser revocado única y exclusivamente de mutuo acuerdo entre FOSIN y el Asociado.

\_\_\_\_\_  
Firma Asociado

C. C. No. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma Representante Legal

Código \_\_\_\_\_

Bugalagrande, Día \_\_\_\_ Mes \_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_